

**EL 3 DE JUNIO SE
VERAN
LOS RECURSOS DE
GENOVEVA FOREST
Y ANTONIO DURAN**

Para el próximo día 3 de junio ha sido señalada la vista de los recursos interpuestos por los abogados de Genoveva Forest y Antonio Durán, los letrados señores Bandrés y Carvajal, contra la decisión de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, en la que acordó inhibirse en favor de la jurisdicción militar en la causa relativa al atentado del almirante Carro Blanco.